

PROTECCIÓN:
EMPIEZA DESDE
EL PRIMER DÍA

PROTECCIÓN:
ES UN PROCESO DE
TRABAJO EN CURSO

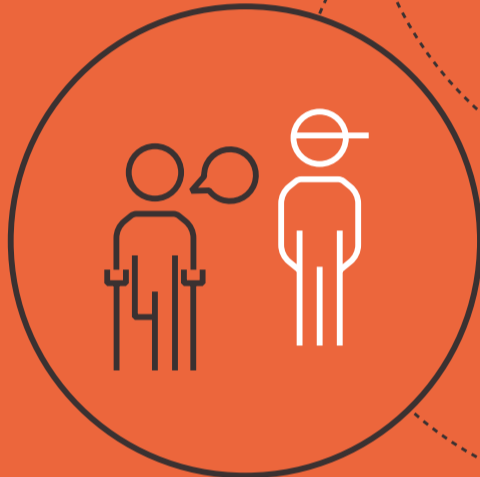
PROTECCIÓN:
NO SE TRATA SÓLO DE
LEYES Y TRATADOS



FAMILIAS, PERSONAS,
COMUNIDADES



PROTECCIÓN:
YA FORMAS
PARTE DE ELLA



PROTECCIÓN:
EL RIESGO ES
IGNORARLA



PROTECCIÓN:
ES UN ESFUERZO
COLECTIVO



PROTECCIÓN:
CONTRIBUYE A MEJORAR
NUESTRO IMPACTO

PROTECCIÓN:
YA FORMAS
PARTE DE ELLA



OXFAM



Global Protection Cluster



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil

Este documento ha sido elaborado por Oxfam a petición del Grupo temático (clúster) global sobre protección (GPC), con financiación de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO). En ningún caso debe entenderse que las opiniones expresadas en el presente documento reflejan la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda darse a la información que aparece en el presente documento.

Diseño de Soapbox, www.soapbox.co.uk

© Clúster global de protección, marzo de 2016

Para consultar otros materiales sobre esta serie, diríjase a: www.globalprotectioncluster.org o www.oxfam.org.uk/protection



PROTECCIÓN: YA FORMAS PARTE DE ELLA

Cuando estalla un conflicto o se desencadena un desastre, las personas pueden ser más vulnerables ante la violencia, la coerción y los abusos por parte de terceros. En general, estas personas harán todo lo que esté en su mano para preservar su seguridad, y el Estado es responsable de protegerlas ante cualquier daño. Como trabajadores humanitarios, no podemos sustituir al Estado en ningún caso, pero sí debemos contribuir a preservar la seguridad de la población en épocas de crisis.

Son los expertos quienes deben encargarse de los programas especializados en protección, pero todas las organizaciones humanitarias tienen impacto sobre la seguridad de las personas a las que ayudan. Conocer dicho impacto es clave para lograr cambios positivos en el conjunto de la acción humanitaria.

PROTECCIÓN:

EMPIEZA DESDE EL PRIMER DÍA

En contextos donde la población se enfrenta a violencia o abusos, los trabajadores humanitarios corremos el riesgo de convertirnos en parte del problema si no logramos entender de qué manera nuestras propias acciones pueden afectar a la seguridad de esas personas. Si no tenemos en cuenta el elemento de la protección desde el principio, no sólo desaprovecharemos oportunidades para reducir los riesgos de la población afectada, sino que además podemos prolongar la situación que pone en peligro a estas personas.



PROTECCIÓN:

NO SE TRATA SÓLO DE LEYES Y TRATADOS

En el ámbito de la acción humanitaria, la labor de protección consiste fundamentalmente en contribuir a mantener a salvo a las personas de los daños que otros puedan infligirles, así como en ayudarlas a recuperarse de ellos. No hace falta ser un jurista experto para contribuir a la protección de las personas.



PROTECCIÓN:

YA FORMAS PARTE DE ELLA

Si el programa en el que trabaja se desarrolla en una zona donde las comunidades son objeto de ataques armados o víctimas de la trata de personas, por ejemplo, el programa en cuestión afectará a la situación de seguridad de esas personas, para bien o para mal. La forma de diseñar y ejecutar nuestra respuesta humanitaria determinará si aumentamos los riesgos para la población, o si por el contrario contribuimos a mantenerla a salvo.



PROTECCIÓN:

CONTRIBUYE A MEJORAR NUESTRO IMPACTO

En cualquier ámbito de la acción humanitaria, la protección puede ayudarnos a lograr mejores resultados para las personas que lo necesitan. Sea cual sea su trabajo, adoptar una perspectiva de protección puede ayudarle no sólo a identificar una serie de riesgos que de otro modo limitarían el impacto del mismo, sino también a encontrar mecanismos para abordar dichos riesgos en sus programas, y a acudir a expertos en protección en caso de que no pueda hacerlo.



PROTECCIÓN:

ES UN ESFUERZO COLECTIVO

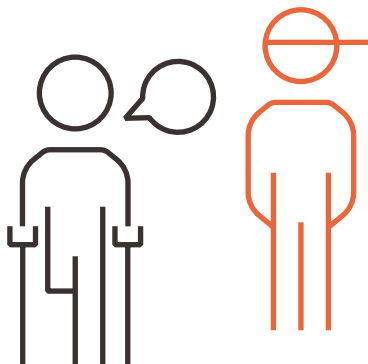
Los trabajadores humanitarios de todos los ámbitos deben tomar medidas para reducir los riesgos a los que están expuestas las personas afectadas por las crisis, especialmente las más vulnerables. Algunas organizaciones llevan a cabo actividades de protección concretas como la limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de explosivos sin detonar tras un conflicto o la supervisión del trato que reciben los detenidos. Y determinadas amenazas exigen la acción conjunta de todos los sectores, por ejemplo a través de iniciativas coordinadas en los ámbitos de la alimentación, la vivienda y la logística, con el objetivo de evitar el secuestro de niños y niñas por grupos armados.



PROTECCIÓN:

EL RIESGO ES IGNORARLA

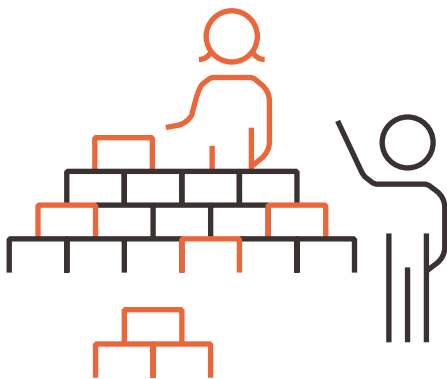
Hablar de derechos y abusos en determinados contextos puede ser peligroso, pero ignorar el maltrato aumenta la probabilidad de que éste continúe. Debemos encontrar, en los distintos contextos, mecanismos para reducir los riesgos a los que están expuestos los colectivos vulnerables, de tal modo que no imposibilitemos poder ayudarles de otras maneras. Para ello, en determinadas ocasiones se requerirá que quienes transmitan las preocupaciones relativas a la seguridad de la población sean personas de mayor rango, en lugar del personal humanitario sobre el terreno.



PROTECCIÓN:

ES UN PROCESO DE TRABAJO EN CURSO

En contextos de violencia o destrucción masivas, contribuir a mantener la seguridad de las personas puede parecer una empresa imposible. Como trabajadores humanitarios, puede que no tengamos control sobre muchos de los factores que amenazan a la población, pero si centramos nuestros esfuerzos en hacer frente a amenazas concretas y a la vulnerabilidad de estas personas donde sea posible, realmente podremos mejorar sus vidas.





Este documento ha sido elaborado por Oxfam a petición del Grupo temático (clúster) global sobre protección (GPC), con financiación de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO). En ningún caso debe entenderse que las opiniones expresadas en el presente documento reflejan la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda darse a la información que aparece en el presente documento.

Diseño de Soapbox, www.soapbox.co.uk

© Clúster global de protección, marzo de 2016